PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL NOTARIO PUBLICO



REPERTORIO Nº 17.421.-

a.l.m./ot104867.24

Ing. Nº 582.-

HIP BECH 0000000199578630



COMPRAVENTA, MUTUO EN LETRAS

DE CREDITO E HIPOTECAS

PATRICIA DEL CARMEN CARBONELL MORA Y OTRA

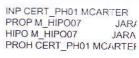
-A-

CLAUDIA ANDREA CARBONELL RODRIGUEZ

-Y-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a veintinueve de Octubre del año dos mil cuatro, ante mí, NESTOR RIQUELME CONTRERAS, chileno, casado, Abogado, con cédula nacional de identidad y rol único tributario número cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y dos guión siete, Notario Suplente del Titular de la Décimo Novena Notaria de Santiago don PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, con oficio en Bandera trescientos cuarenta y uno, Oficina trescientos cincuenta y dos, según Decreto número quinientos ochenta y cuatro - dos mil cuatro, otorgado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha veinticinco de Octubre del año dos mil cuatro, protocolizado en este mismo oficio, bajo el número dos mil ciento noventa y ocho, comparecen: Doña PATRICIA DEL CARMEN CARBONELL MORA, chilena,





LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 17421 OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL

CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004

REPERTORIO ANOTADO EN CON EL Nº 104062 Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74 INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 89898 Nº 82803.

DR\$: 57.300

EL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 105630 Nº 90674.

DR\$:

32.300

Y A FOJAS 105630 Nº 90675.

DR\$:

32.300

EL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 75221 Nº 73423.

DR\$:

4.800

SANTIAGO, 2 DE DICIEMBRE DEL AD

